



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 10 MAY 2011

VISTO: El Expediente "Q"- Q-1615/09, Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales –Morawicki Patricia – Pedrini Ana. S/Declarar Profesor Honorario al Mgter. Rodolfo RAMOS, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Comisión de Enseñanza emite Despacho N° 010/11, obrante a fs. 111 del presente trámite sugiriendo "-Cambio de carátula: Profesor Consulto. - Considerar sugerencia de Asuntos Jurídicos y desinsacular Tribunal Evaluador...".

QUE, se hace necesario, de acuerdo a la normativa vigente, nominar la Terna de Evaluadores para la designación del Profesor Consulto, cuyo dictamen será la base de meritación de la decisión final que se adopte.

QUE, la Resolución CS N° 032/02, en su Artículo 4° establece el mecanismo para la Designación de Profesores Consulto: "...procederá en acto especial y público a desinsacular del Banco de Evaluadores, del campo del conocimiento o disciplina en que haya actuado el postulante, tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes...", proponiendo la Comisión de Asesoramiento Permanente precitada, a través del Despacho de mención: TITULARES: MUSCARA RIZZO, Francisco – Univ. Cuyo – Cat. 2, ALTERMAN, Nora – Univ. Córdoba – Cat. 2, FERNÁNDEZ DE CARRERA, Elena – Univ. De Litoral – Cat. 1. SUPLENTES: PESA, Marta Azucena – Univ. Tucumán – Cat. 1, MULLER, María Angélica – Univ. Córdoba – Cat. 2, MORETTI, María Cristina – Univ. Cuyo – Cat. 2.

QUE, corresponde notificar formalmente al postulante los Evaluadores desinsaculados, quien podrá recusar a sus integrantes, con razón fundada.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 4 de Mayo de 2011 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes la referida propuesta.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que entenderá en el proceso de evaluación del Mgter. Rodolfo RAMOS – D.N.I. N° 7.581.726, para acceder al cargo de Profesor Consulto, a los siguientes docentes:

Titulares

- Prof. Francisco MUSCARA RIZZO	Universidad Nacional de Cuyo	Categoría 2
- Prof. Nora ALTERMAN	Universidad Nacional de Córdoba	Categoría 2
- Prof. Elena FERNÁNDEZ DE CARRERA	Universidad Nacional del Litoral	Categoría 1


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FIA. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

10 MAY 2011

Suplentes

- | | | |
|--------------------------------|---------------------------------|-------------|
| - Prof. Marta Azucena PESA | Universidad Nacional de Tucumán | Categoría 1 |
| - Prof. María Angélica MULLER | Universidad Nacional de Córdoba | Categoría 2 |
| - Prof. María Cristina MORETTI | Universidad Nacional de Cuyo | Categoría 2 |

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR al Profesor Mgter. Rodolfo RAMOS la conformación del Jurado Evaluador, quién podrá recusar a sus integrantes, con razón fundada, dentro de los cinco (5) días posteriores a su notificación (Resolución CS Nº 032/02 – Artículo 5º).-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 015-11

Haa


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones